Fallados los premios ASSITEJ-España

Casi al cierre de esta edición, se ha fallado el premio ASSITEJ de Teatro Infantil y Juvenil, que ha sido concedido a la obra *La guerra de nunca acabar*, del autor Alejandro Gómez Cerdá.

Asimismo, y valorando la calidad de los textos, el jurado ha decidido por unanimidad proponer para su publicación en la Colección ASSITEJ-España otras dos obras finalistas, *El enigma del doctor Mabuso y Las cabezas de Seigin.*

Hay que decir que en esta XII edición del premio, se recibieron 19 obras a competir; de las cuales, dos quedaron previamente anuladas por no ajustarse a los requisitos contenidos en las bases. Han sido por tanto, 17 los textos que han optado al premio.

Este premio tiene una dotación económica de 500 mil pesetas y para su concesión, este año se constituyó un jurado integrado por los siguientes miembros:

Ignacio Guzmán, director artístico de la Subdirección General de Teatro (actúa designado y en representación del INAEM); Jerónimo López Mozo, autor teatral, que intervino en representación de la SGAE. Por parte de ASSITEJ-España formaron parte, tal como se prescribe en las normas: el Presidente de la asociación, Manuel Gómez; el Secretario General, Javo Rodríguez y Lola Lara, como miembro designado por la Junta Directiva.

Una vez acordado el texto a premiar, se procedió a la apertura de plica y se identificó el autor como Alejandro Gómez Cerdá.

Según consta en el currículo remitido

Galardonados:
El texto La guerra de nunca acabar, de Gómez Cerdá; el festival Teatralia y el equipo fundacional del teatro Alhambra.

por el autor, se trata de un escritor consagrado, con muchos títulos de narrativa publicados, aunque sus primeros pasos como escritor los dirigió hacia el teatro. En los años 70, algunas de sus obras fueron representadas en pequeños locales. En 1981, sin embargo, comienza a escribir narrativa y en 1982 gana el segundo premio El Barco de Vapor, con *Las palabras mágicas*.

Hasta la fecha tiene publicados unos 70 títulos y sus libros se han editado, además de en España, en diversos países europeos (Noruega, Francia, Italia, Portugal, Dinamarca, Islandia, Suecia...) y americanos (Canadá, Estados Unidos, México, Colombia y Argentina). En España, ha sido traducido a todos los idiomas de las autonomías con lengua propia.

Según opinión de la doctora en Filología Hispánica Anabel Sáinz, las creaciones de Gómez Cerdá pueden agruparse, atendiendo a la temática, en cuatro grandes ámbitos: libros de aventuras y viajes, libros de niños y jóvenes inmersos en el mundo actual, llibros de crítica y humor hacia el mundo actual y libros de humor, ternura, magia y fantasía, que aproximan al mundo de lo irreal.

En cuanto al Premio Nacional, la Junta Directiva de la Asociación propuso una terna a finales del verano, con objeto de que los socios emitiesen su voto. Pues bien, acabado el plazo de recepción de votos, se ha producido un empate. Así, el próximo Premio Nacional ASSITEJ-España, se otorgará *ex aequo* al festival Teatralia y al equipo fundacional del Teatro Alhambra, de Granada.

Premios

La asociación Española de Teatro para la Infancia y la Juventud, con el fin de estimular y suscitar un mayor interés por un teatro proyectado para el niño y el joven, convoca el I Premio Juan Cervera de Investigación sobre Teatro para Niños y Jóvenes que se regirá por las siguientes:

Bases del I Premio Juan Cervera de Investigación sobre Teatro para Niños y Jóvenes.

1 Podrán participar en este Concurso todos los autores de nacionalidad española o residentes en España con obras que investiguen cualquier aspecto relacionado con el teatro infantil o juvenil y estén escritas en castellano.

La temática será totalmente libre. Las obras deberán ser inéditas, no premiadas en otro concurso y no editadas, requisitos cuyo incumplimiento supondrá la pérdida del premio. Cada concursante podrá presentar sólo una obra.

2 Los originales, cuya extensión deberá superar las 70 hojas tamaño folio o Din A4, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara, de 28 a 30 líneas por hoja y con líneas de 60 a 70 caracteres, se presentarán cosidos encuadernados, por sextuplicado, sin firmar y bajo lema, en la Secretaría de la Asociación Española de Teatro para la Infancia y la Juventud (Avda. de Baviera, 14. 28028 Madrid). En su encabezamiento constará únicamente el título de la obra y el lema. Se aplicará plica cerrada, en cuyo exterior se hará constar el título de la obra y el lema. Se incluirá nombre, domicilio, dirección y un breve currículum del autor.

3 El plazo de recepción de originales finalizará el 15 de julio de 2002, a las 13 horas. De los enviados por correo, sólo se admitirán aquellos cuya fecha de matasellos no exceda de dicho plazo.

4 Se otorgará un único e indivisible premio de QUINIENTAS MIL PESETAS y placa conmemorativa para la mejor obra presentada al concurso a juicio del Jurado,

que podrá declararlo desierto, pero no dividirlo. No se concederá accésit. Este premio no será a cuenta de derechos de autor. Las obligaciones fiscales que se deriven del premio serán exclusivamente del premiado.

5 El autor conservará todos sus derechos sobre la obra premiada. En caso de cualquier publicación de la misma deberá aparecer en cubierta y en lugar destacado del interior, la leyenda I Premio Juan Cervera de Investigación sobre Teatro para Niños y Jóvenes, y el autor se obliga a entregar seis ejemplares a ASSITEJ-España.

6 El Jurado estará compuesto por un miembro designado por el INAEM del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, un miembro de la SGAE, otro, de alguna cátedra de Teatro y tres representantes de ASSITEJ-España integrados por su Presidente, que presidirá el Jurado, el Secretario General, que actuará como secretario del mismo, y un miembro de la Junta Directiva.

7 No podrán presentarse a este premio los miembros de la Junta Directiva de ASSITEJ.

8 El fallo del Jurado, que será inapelable, será hecho público antes del 30 de octubre de 2002.

9 La obra premiada será publicada por la asociación dentro de su colección de teatro ASSITEJ-España y en las condiciones habituales de publicación de dicha colección.

10 ASSITEJ-España no realizará la devolución de las obras presentadas, por lo que podrán ser retiradas directamente por el autor o persona autorizada en la Secretaría de la Asociación dentro de un plazo de tres meses, a partir de la fecha en que se produzca el fallo del Jurado. Transcurrido este plazo serán destruidos los originales que no fueron retirados.

11 La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes Bases, del fallo del Jurado y, en lo no especificado en las mismas, de la decisión del Jurado, que será inapelable. ▼